

Corte Suprema de Justicia de Tucumán



En la Provincia de Tucumán, a 24 de
Noviembre de dos mil veintiuno,
reunidos los señores Jueces de la
Excma. Corte Suprema de Justicia que
suscriben, y

VISTO:

El Acuerdo N° 1679/21; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a los arts. 126, 127 y concordantes de la Constitución Provincial de Tucumán, resulta necesario designar las autoridades de este Tribunal como integrantes del Jurado de Enjuiciamiento.


Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR desde el 25/11/21 y hasta el 25/11/23 como representante titular del Jurado de Enjuiciamiento, a la señora Vocal de la Excma Corte, **Dra. Eleonora Rodríguez Campos** y al **Dr. Daniel Leiva** como suplente.

II.- NOTIFICAR Y PUBLICAR en la página web del Poder Judicial, por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-


Claudia Beatriz Sodar


Antonio Daniel Estofán


Daniel Oscar Posse

//////////guen las firmas:



Daniel Leiva



Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco

